

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día dieciséis de marzo de dos mil once, en **TETRA PAK ENVASES S.A.** sita en [REDACTED] Arganda del Rey (Madrid).

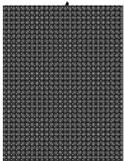
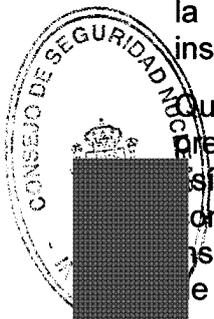
Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a control de procesos, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya última modificación (MO-1) fue concedida por la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid con fecha 14 de julio de 2010.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

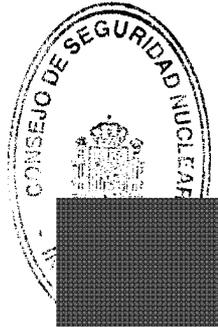
- Disponen de dos Licencias de Supervisor vigentes. _____
- Los supervisores están clasificados radiológicamente como categoría B y realizan anualmente la revisión médica con [REDACTED] _____
- Realizan la vigilancia radiológica con dosímetros personales y de área gestionado a través de [REDACTED] _____
- Estaban disponibles las últimas lecturas dosimétricas para los dosímetros personales, correspondientes al mes de diciembre de 2010, con valores de fondo en dosis acumuladas. _____



- Disponen de diez dosímetros de área de cuyas lecturas no se deducían resultados relevantes. _____
 - Disponen de Diario de Operación general de la instalación. _____
 - Disponen de un equipo de medida [REDACTED] n° 19094 con sonda [REDACTED] n° 35032, calibrado en mayo de 2009 y verificado en mayo de 2010. _____
 - Disponen de procedimiento para la calibración y verificación del equipo de medida, con calibraciones cada cuatro años. _____
 - El supervisor realiza una vigilancia radiológica quincenalmente, comprobando también el correcto funcionamiento de las señales luminosas. _____
 - Los equipos se encontraban debidamente señalizados y con señalización luminosa de funcionamiento. _____
- Disponen de cuatro equipos [REDACTED] provistos de sendas fuentes de Kr-85, modelo [REDACTED] de 1,25 Ci (46,3GBq), n/s KA-1651 y KA-1652 en fecha 30 de abril de 2008 y n/s KA-1733 y KA-1734 en fecha 16 de diciembre de 2008. _____
- Disponen de los certificados de actividad de las dos nuevas fuentes (n/s KA-1733 y KA-1734). _____
- Las tasas de dosis medidas en diferentes puntos cercanos a los equipos no superaban los límites establecidos. _____
 - Disponen de contrato de mantenimiento para los equipos, que renuevan anualmente. _____
 - Consta han enviado el informe anual correspondiente a 2010. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el RD 783/2001,

por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta y uno de marzo de dos mil diez.



=====

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **TETRA PAK ENVASES S.A.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

